



Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

INFORME DE EVALUACION N° 23/2025

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2025

“Licitación 465659 - SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE OFICINAS PARA EL MAG – PLURIANUAL”

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial N° 635 de fecha 27 de Abril de 2021 y Resolución Ministerial N° 954 de fecha 5 de julio de 2021, “Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección de Contrataciones, la Resolución MAG N° 1383, Por la cual se modifica el Artículo 2° inciso a) de la Resolución MAG N° 635/21, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), y la Resolución MAG N° 1703; por la cual se designa Miembro del Comité de Evaluación Permanente integrado por las siguientes personas: CPN. SANDRA ROSALIA SEGOVIA, ABG. JUAN EDUARDO ORTIZ.

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 “De Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N° 2264/24.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas se procede a una reseña de lo acontecido con anterioridad a este acto como ser:

ANTECEDENTES

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado según el siguiente expediente: Exp. MAG N° 16320-23138/2025 que el llamado se halla incluido en el PAC bajo el N° 465.659, y que el Pliego de Bases Condiciones (PBC) fue publicada en el Portal de Contrataciones Públicas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 7021/22 y su Decreto Reglamentario N° 2264/24.

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

POR EL TOTAL

1. APERTURA DE SOBRES

Conforme se desprende del Acta de Apertura Electrónica de fecha 14 de octubre de 2025, se ha procedido a la apertura de las siguientes propuestas:

N°	OFERENTES	RUC N°	TELÉFONO	E-MAIL
1	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	80020494-8	021.371154 - 021.371342	layasa@hotmail.com
2	CONSERMAR MULTISERVICIOS de Mariela Molas Samudio	3200078-2	0981-436440	licitaciones@consermar.com.py
3	MAFARA S.A.	80021850-7	0981-802948	mafara2010@gmail.com

C.P.N. Sandra Rosalia Segovia
Miembro Permanente
del Comité Evaluador - MAG



ABG. Eduardo Ortíz
Miembro Permanente del Comité Evaluador
MAG

Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

1. Datos del acta:

465659	09:30	09:44
SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE OFICINAS PARA EL MAG - PLURIANUAL		
Ministerio de Agricultura y Ganadería / Uoc Agricultura y Ganadería		
14-Octubre-2025	09:30	09:44
Licitación Pública Nacional		
Yegros N° 437 entre 25 de Mayo y Cerro Corá - Edificio San Rafael - Piso 11.		
Javier Figueredo Lezcano		
El Sr. Jorge Antonio Sanabria Santeseriz, Director de la Dirección de Construcciones (DC) del MAG, e Sr. Yennas Vargas, Coordinador Técnico de la Dirección de Construcciones (DC) del MAG, en presencia de la Sra. Karina Magall Chávez Vera en representación de la firma Mafara S.A.		

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofert abiertas en el presente acto:

1	80020494-8	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	layasa@hotmail.com
2	3300078-2	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	licitaciones@construm.com.py
3	80021850-7	MAFARA SA	mafara2010@gmail.com

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50º de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DE DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativo correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y el cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

C.P. Sandra Rosalía Segovia
 Miembro Permanente del Comité Evaluador - MAG

Ing. Fabián Villarreal Vargas P
 Coordinador Técnico

C.P. Javier Figueredo
 Jefe Dpto. Licitaciones - MAG

Ofertantes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente firmado	Documento que acredite la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.917.783.052 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Ponal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 144.050.000 Vigencia de la Póliza: De 14/10/2025 a 13/03-2026, 150 días
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.994.602.300 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Aseguradora del Este S.A. Monto total asegurado Gs.: 215.000.000 Vigencia de la Póliza: De 14/10/2025 a 14/04-2026, 182 días
MAFARA SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.802.554.126 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Ponal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 195.000.000 Vigencia de la Póliza: De 14/10/2025 a 13/03-2026, 150 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscrito	Fecha Inscripción	Fecha Aprobación
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	69	1864722	SI	Requisito Excesador	2023-11-08 00:00	2023-11-14 08:03:47
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	44	1864343	NO	Requisito Excesador	2023-11-02 00:00	2023-11-08 14:01:36
MAFARA SA	292	1864027	SI	Requisito Excesador	2023-11-02 00:00	2023-11-08 16:01:47

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 - en alguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

Ing. Fabián Villarreal Vargas P
 Coordinador Técnico

C.P. Javier Figueredo
 Jefe Dpto. Licitaciones - MAG

C.P. Eduardo Ortiz
 Miembro Permanente del Comité Evaluador - MAG

VISIÓN: Ser una institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país.

Yegros 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452316 / 441036 - Asunción Paraguay



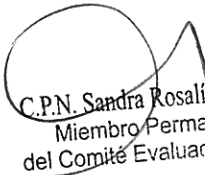
Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de los requisitos básicos de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 75 *Procedimiento de la Evaluación, numeral 1) Evaluación basada en la multiplicidad de criterios*; y en el Art. 79 – *Documentos sustanciales*, del Decreto N° 2264/24 *POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”*; y demás disposiciones que rigen en materia de Contrataciones Públicas, observándose cuanto sigue:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	El formulario de Oferta y la Lista de Precios, debidamente llenados y firmados	La Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Los documentos que acrediten la existencia del Oferente	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la Oferta, para comprometer al Oferente	Visita al sitio de contrato: Participación Obligatoria Agregar para todos los Ítems
OFERENTES					
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	CUMPLE: Verificado a fojas 04-06 de su oferta	NO CUMPLE: Verificado a fojas 09-10 de su oferta	CUMPLE: Constancia N° 1684722 (Fojas 01-03) Verificado en el Registro del Proveedor	CUMPLE: Constancia N° 1684722 (Fojas 01-03) Verificado en el Registro del Proveedor	CUMPLE: Verificado a fojas 58 de su oferta
CONSERMAR MULTISERVICIOS de Mariela Molas Samudio	CUMPLE: Verificado a fojas 01-04 de su oferta	CUMPLE: Verificado a fojas 07-10 de su oferta	CUMPLE: Constancia N° 1864343 (Fojas 05-08) Verificado en el Registro del Proveedor	CUMPLE: Constancia N° 1864343 (Fojas 05-08) Verificado en el Registro del Proveedor	CUMPLE: Verificado a fojas 32 de su oferta
MAFARA S.A.	CUMPLE: Verificado a fojas 05-07 de su oferta	CUMPLE: Verificado a fojas 08-11 de su oferta	CUMPLE: Constancia N° 1864027 (Fojas 01-04) Verificado en el Registro del Proveedor	CUMPLE: Constancia N° 1864027 (Fojas 01-04) Verificado en el Registro del Proveedor	CUMPLE: Verificado a fojas 22 de su oferta

Analizada las documentaciones sustanciales de la firma “**LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**”, en cuanto a la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta - Póliza o Garantía Bancaria (5% - 120 días), la misma no cubre el porcentaje requerido sobre el Monto Total de su Oferta; según se anexa la copia:


C.P.N. Sandra Rosalía Segovia
Miembro Permanente
del Comité Evaluador - MAG



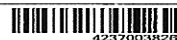

Abg. Eduardo Ortiz
Miembro Permanente del Comité Evaluador
MAG



Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.



Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código



Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Página N° 1

Póliza Nro.: 1508002141	Sociedad/Modalidad 1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTÍA OFERTA)		Doc.: 80000482-5	
Asegurado: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)	Domicilio: YEGROS N° 437 ENTRE 25 DE MAYO Y CERRO CORA		Localidad: ASUNCION	
Tomador: LAYA CONSTRUCCIONES SA	Domicilio: CERRO LEON N° 249 E/ YEGROS E ITURBE		Localidad: ASUNCION	
Emisión: 13/10/2025	Vigencia Desde las: 14/10/2025	del 00:00hs.	Vigencia Hasta las: 13/03/2026	00:00hs. del 150
Entre PANAL COMPANIA DE SEGUROS GENERALES S.A., (PROPIEDAD COOPERATIVA) con domicilio en la Avda. Boguilani N° 5579 c/Procer Arguello, Asunción - Paraguay en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Específicas y Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé, y que se anexan a la Póliza formando parte integrante de la misma.		Capital Máximo Asegurado Gs. 144.050.000.-		
No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG N° 114710 de la Superintendencia de Seguros)				
PANAL COMPANIA DE SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:				
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG), con domicilio en YEGROS N° 437 ENTRE 25 DE MAYO Y CERRO CORA, ASUNCION - PARAGUAY				
(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:				
Gs. 144.050.000.- (Cuarenta y Cuatro Millones Cincuenta Mil .-)				
que resulte obligado a efectuarlo:				
LAYA CONSTRUCCIONES SA, con domicilio en CERRO LEON N° 249 E/ YEGROS E ITURBE, ASUNCION - PARAGUAY				
(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones de mantener la oferta y, en su caso, firmar el contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:				
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA PARA: LPN - Licitación Pública Nacional "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE OFICINAS PARA EL MAG - PLURIANUAL" - ID DE LICITACIÓN: 465.659.-				
QUEDA ESPECIALMENTE CONVENIDO QUE EL ASEGURADOR, RESPONDERÁ CON LOS MISMOS ALCANCES Y EN LA MISMA MEDIDA EN QUE DE ACUERDO CON LA LEY Y EL CONTRATO, MOTIVO DE ESTE SEGURO, CORRESPONDE EFECTUAR TOTAL O PARCIALMENTE LA GARANTÍA A QUE SE HACEN REFERENCIA AMBOS.- CONFORME A LA RESOLUCIÓN SS.SG.N°073/2014.-				
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).				
Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 89/03 de fecha 06/02/2003				
El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 56-0015 Res. N°: 11/03 Fecha 11/03/2003				

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	545.455
I.V.A. s/Prima	54.545
Premio	600.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	600.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:	600.000	
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	13/10/2025	600.000
Total	600.000	

Emitido en ASUNCION, 13 de octubre de 2025

PANAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.

Martín Pineda Gerente General
JOSÉ M. Retola Vargas Gerente Operativo

LAYA CONSTRUCTORA S.A.
RUC: 80020494-8
Tel.: 371.154 / 371.342

El Art. 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 de la Ley 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas expresa: *Serán considerados documentos de carácter sustancial: inc. b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.*

El oferente al presentar su Formulario de Oferta, rubricada y sellada por el responsable legal de la misma, acepta los términos que se mencionan en ella, hacemos mención al *inciso k) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.*

Por todo lo expuesto más arriba, este Comité en uso de sus atribuciones legales y administrativas, dictamina sobre la oferta del oferente "LAYA CONSTRUCCIONES S.A." que la misma **NO** cumple con los requisitos sustanciales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por consiguiente, es una "OFERTA DESCALIFICADA".

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 80 del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de las Planillas de Precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos.

Tras la verificación de las planillas de precios el Comité de Evaluación ha elaborado el Cuadro Comparativo de los precios ofertados que se presenta como **ANEXO I "PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"** al presente Informe de Evaluación.

3.1 ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS OFERENTES:

En virtud a la Resol. DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022", cuyo Art. 4 aprueba el criterio de evaluación a ser aplicado en el análisis de los precios de referencia en los procesos regulados por la Ley N° 7021/2022; se realizó el análisis de precios ofertados que se presenta como Anexo, resultado que no presentan variación de precios en los respectivos ITEMS, en los rangos establecidos.

C.P.N. Sandra Rosalía Segovia
Miembro Permanente
del Comité Evaluador - MAG

VISIÓN: Ser una Institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país.
Yegros 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452316 / 441036 - Asunción Paraguay

José Eduardo Ortiz
Miembro Permanente del Comité Evaluador
MAG



Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

3.2 MARGEN DE PREFERENCIA:

En virtud a lo establecido en la Ley N° 6575/2020 "QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Art. 2.- que reza cuanto sigue: "... Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional..." (Sic), se presenta el siguiente cuadro:

<u>OFERENTES</u>	<u>CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL</u>
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA – Verificado en foja 14 de su oferta
CONSERMAR MULTISERVICIOS de Mariela Molas Samudio	SERVICIO DE LIMPIEZA – Verificado en foja 29 de su oferta
MAFARA S.A.	SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA – Verificado en foja 13 de su oferta

← → ↻ No es seguro vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON CONSULTA_PUBLIC.show
 ☰ Maps Gmail Inicio de sesión en... TRA | SEGDIC con navegador Página Principal | Si... Programa de Becas... Ac



Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	209522	465659	1068095	VerCertificado	Autorizado, 13/10/2025 14:33:43	32000782	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO
Servicio	209072	465659	1066801	VerCertificado	Autorizado, 09/10/2025 15:06:35	800218507	MAFARA SA
Servicio	209068	465659	1065695	VerCertificado	Autorizado, 09/10/2025 14:54:05	800204918	LAYA CONSTRUCCIONES SA

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

Se constató en la página <http://www.vue.org.py/> que los oferentes mencionados en el cuadro precedente han solicitado el Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo cual no es aplicable el margen de preferencia, por lo que la planilla de comparación de precios no sufre modificación alguna.

4. MUESTRAS

En virtud, a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en el apartado de Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, y en la sección de Capacidad Técnica la convocante establece: Certificaciones: G) El Oferente deberá presentar con su oferta MUESTRAS de los productos que utilizará en la ejecución del servicio de limpieza, además del Certificado de Registro Sanitario Vigente emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) (detergente, lavandina, desinfectante a base de peróxido de cloro, desodorante, y jabón espuma). Será de carácter obligatorio la presentación con su oferta tanto de las MUESTRAS como los ensayos, caso contrario la oferta quedará desestimada. Las muestras deberán estar correctamente identificadas con un rótulo adherido que contenga el número de ID de la convocatoria, el nombre del Oferente y del producto; razón por la cual se expone la siguiente tabla:

Oferentes	Solicitud	Muestras	Características Requeridas	Cumple/No Cumple
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	Muestras presentadas con su oferta en el acta de apertura; conforme al documento denominado Entrega de muestras en fecha 14/10/2025	* detergente, * lavandina, * desinfectante a base de peróxido de cloro, * desodorante, y * jabón espuma	El Oferente deberá presentar con su oferta muestras de los productos que utilizará en la ejecución del servicio de limpieza, además del Certificado de Registro Sanitario Vigente emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS). Será de carácter obligatorio la presentación con su oferta tanto de las muestras como los ensayos, caso contrario la oferta	CUMPLE
CONSERMAR MULTISERVICIOS de Mariela Molas Samudio	No presenta las muestras solicitadas con su oferta; según lo indicado en el PBC			NO CUMPLE

C.P.N. Sandra Rosalía Segovia
Miembro Permanente
del Comité Evaluador - MAG



Abg. Eduardo Ortíz
Miembro Permanente del Comité Evaluador
MAG



Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

MAFARA S.A.	Muestras presentadas con su oferta en el acta de apertura; conforme al documento denominado Entrega de muestras en fecha 14/10/2025	quedará desestimada. Las muestras deberán estar correctamente identificadas con un rótulo adherido que contenga el número de ID de la convocatoria, el nombre del Oferente y del producto	CUMPLE
--------------------	---	---	---------------

La firma **CONSERMAR MULTISERVICIOS de Mariela Molas Samudio**, no ha dado cumplimiento a este requisito establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la misma al presentar el Formulario de Oferta en carácter de declaración jurada reconoce en el inc e) *afirmo haber leído y entendido todo el contenido de las bases de la contratación de este procedimiento, sus adendas publicadas y demás datos obrantes en el SICP y en consecuencia, acepto las mismas sin objeción y me ratifico en el contenido de la oferta presentada.*

Al respecto, se puede observar más arriba que la oferta de la firma "**CONSERMAR MULTISERVICIOS de Mariela Molas Samudio**" no ha cumplido con la presentación de la totalidad de muestras, y no ha dado cumplimiento con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, por consiguiente, es considerada una "**OFERTA DESCALIFICADA**".

5. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL:

Seguidamente, en atención a la disposición contenida en el Art. 21 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar", de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), componente del Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado (SIARE); si los representantes de las firmas oferentes, se hallan o no incursos en las prohibiciones y/o limitaciones para presentar propuestas o para contratar. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de la firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, el Comité de Evaluación constató cuanto sigue:

OFERENTE	NOMBRE	C.I.N°	EN CALIDAD DE	OBSERVACIONES
MAFARA S.A.	César D. Quintana Marcelli	2.492.759	Vice Presidente	No registra datos
	Magali Yudis Britez	2.959.902	Presidente	No registra datos
	Fidelina Britez González	678.715	Accionista	No registra datos
	Esperanza Vargas	947.565	Director Titular	No registra datos
	Karina Chávez Vera	6.014.070	Apoderada/Rep. Legal	No registra datos

DISPOSICIONES	MAFARA S.A.
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	CUMPLE Verificado en la base de datos del SINARH del Vice Ministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	

C.P.N. Sandra Rosalía Segovia
Miembro Permanente
del Comité Evaluador - MAG



Abg. Eduardo Ortiz
Miembro Permanente del Comité Evaluador
MAG



Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes

En base a lo expuesto, esta Comisión Juzgadora de Ofertas concluyó que los representantes de la firma oferente referenciado en la tabla que antecede, a la fecha, no se hallan incurso en las prohibiciones y/o limitaciones para presentar propuestas o para contratar, establecidas en el Art. 21 "PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR"; de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

ANALISIS DEL Inc. "Q" que dice... "las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco, seguridad social u otras obligaciones de carácter laboral"; del Artículo 21 de la Ley 7021/22 De Suministros y Contrataciones Públicas.-

Con relación a la Circular DNCP N° 29/2017, y la Resolución C.A. N° 49 – 019/17 de fecha 18 de julio del corriente, con su anexo respectivo, el cual describe las verificaciones que se deben realizar en relación a los Certificados emitidos por el IPS, a ser presentados por los proveedores o contratistas a las contratante.

La firma **MAFARA S.A.**, presenta **Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N° 512413** en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados (175) ciento setenta y cinco, el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos.

Teniendo en cuenta las documentaciones presentadas, queda acreditado que la firma citada más arriba, no se halla en mora respecto a sus obligaciones con la seguridad social.

6. OFERTA EVALUADA BASADA EN MULTIPLICIDAD DE CRITERIOS:

El Art. 75 "PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN", del Dto. N° 2264/24; que en su apartado 1. Evaluación basada en la multiplicidad de criterios, inc 14 expone: que la convocante deberá calcular la relación de valor por dinero de cada oferta de conformidad a las condiciones técnicas y económicas establecidas en las bases de la contratación.

Se establecen los criterios de evaluación que serán aplicados al principio de valor por dinero, indicado por cada criterio la siguiente información:

Criterio	Parámetros de Evaluación	Requisitos de Acreditación	Valor por Atributo	Tipo de Valor
Precio ofertado (Pp).	Puntaje basado en la relación con el precio más bajo.	Formulario de oferta y lista de precios	30	Puntaje
Sostenibilidad social (Pe).	Cantidad de personal contratado dentro de los dos meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	Declaración Jurada presentada ante el Instituto de Previsión Social, antes de la fecha de presentación de la oferta.	10	Puntaje
Calidad (Pc).	Certificados de calidad.	Certificados de calidad ISO 9001 y 14001 cuyos alcances se deberán extender al servicio de limpieza, su mantenimiento; y desinfección.	20	Puntaje

C.P.N. Sandra Rosalía Segovia
Miembro Remanente



Abg. Eduardo Ortiz
Miembro Remanente del Comité Evaluador
MAG



Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

Antecedentes del oferente (Pa).	Antecedentes de incumplimientos contractuales.	Declaración Jurada de no contar con contrato rescindido por causa imputable al proveedor en los 3 últimos años, constatable con lo publicado en el SICP.	10	Puntaje
Gestión Ambiental (Pr).	Experiencia en programas de gestión de residuos reciclables con alguna organización o empresa con o sin fines de lucro.	Copias simples de contratos, convenios y/o constancias y/o certificados expedidos por alguna organización o empresa con o sin fines de lucro.	10	Puntaje
Capacidad Técnica (Pt).	Formación profesional de los encargados de recursos humanos y personales de la limpieza.	Para los encargados de recursos humanos contar con una capacitación en dirección y gestión de talento humano corroborado con constancias emitidas por institutos de formación, universidades, etc. debidamente acreditados por el Ministerio de Educación. En cuanto a los personales de limpieza: constancias de formación en limpieza profesional y mantenimiento emitidas por un instituto de formación profesional que cuente con la acreditación del curso.	20	Puntaje

PONDERACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN – MULTIPLICIDAD DE CRITERIOS

La ponderación de cada criterio de evaluación especificado en la tabla anterior será el siguiente:

Criterio	Porcentaje de Ponderación
Precio ofertado (Pp).	30
Sostenibilidad social (Pe).	10
Calidad (Pc).	20
Antecedentes del oferente (Pa).	10
Gestión Ambiental (Pr).	10
Capacidad Técnica (Pt).	20

De acuerdo a las planillas que anteceden, se presenta a continuación el análisis referente a la multiplicidad de criterios efectuado a **MAFARA S.A.**. Los datos fueron obtenidos directamente de las documentaciones presentadas por el oferente, pudiendo verificarse información adicional a través de cualquier medio público o privado, conforme a las normativas legales vigentes.

Criterio / Oferentes	MAFARA S.A.
Precio ofertado (Pp).	30
Sostenibilidad social (Pe).	10
Calidad (Pc).	20
Antecedentes del oferente (Pa).	10
Gestión Ambiental (Pr).	10
Capacidad Técnica (Pt).	20
PUNTAJE TOTAL	100

RESUMEN DE PUNTAJES ORDENADOS DE MAYOR A MENOR:

ORDEN	OFERENTE	PUNTAJE OBTENIDO
1	MAFARA S.A.	100

CONCLUSIÓN REFERENTE A LA EVALUACIÓN BASADA EN LA MULTIPLICIDAD DE CRITERIOS: Con lo expuesto, resulta evidente que, la selección de ofertas para los criterios de calificación posterior, la firma **MAFARA S.A.**, ha presentado una propuesta que encaja con el modelo de Compras Públicas Sostenibles que se implementa a través de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" para la obtención de una oferta que combine eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos públicos y en la gestión de las contrataciones, además de la satisfacción adecuada

C.P.N. Sandra Rosalka Segovia
Miembro Permanente
del Comité Evaluador - MAG

Abg. Eduardo Ortíz
Miembro Permanente del Comité Evaluador
MAG



Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

de las necesidades de las instituciones públicas y de la ciudadanía y la mejor relación costo beneficio, conocido como el VALOR por DINERO.

La oferta de la firma **MAFARA S.A.**, es seleccionada para el análisis de criterios de calificación posterior, en virtud a lo establecido en el Decreto N° 2264/24 - numeral 1 inc. 1.5 del Art. 75 – Procedimiento de Evaluación, que expone cuanto sigue: “...la oferta que cumpla todos los requerimientos de las bases de la contratación y presente las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, será propuesta para la adjudicación ...” (Sic).

7. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES CONCURSALES:

En el presente apartado, el Comité Evaluador ha procedido al análisis detallado de la oferta presentada por la firma **MAFARA S.A.**, a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos solicitados en las Bases Concurales, referentes al pliego:

7.1 - CAPACIDAD LEGAL	MAFARA S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE: Verificado a foja 12 de su oferta
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	CUMPLE: Verificado a foja 15-16 de su oferta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	CUMPLE: Verificado a foja 156 de su oferta
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE: Verificado a foja 14 de su oferta

7.2. CAPACIDAD FINANCIERA	MAFARA S.A.
OFERENTE	
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyente de IRACIS e IRE GENERAL, así como Impuesto a la Renta Formulario 101 y 500 dependiendo del año al cual corresponde la liquidación, correspondientes a los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024.	CUMPLE: Verificado en base a los documentos presentados por el Oferente a fojas 23 – 68 de su oferta

7.2.1. Situación Financiera actual del Oferente MAFARA S.A.			
Índice de Ratios	Margen	Ratios - Promedio	CUMPLE
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	<i>Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024).</i>	1,03	SI
Endeudamiento: pasivo total / activo total	<i>No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024).</i>	0,64	SI
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.	<i>El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo.(2022, 2023, 2024)</i>	0,02	SI

73. EXPERIENCIA REQUERIDA	MAFARA S.A.
OFERENTE	
Años requeridos: Experiencia mínima de 3 (tres) años en la realización de servicios de limpieza de edificios, entre los años 2022 y 2024.	
Patente y Licencia comercial vigente al inicio de carga de propuestas, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. En caso de que el municipio donde se halla ubicado el domicilio principal del oferente no expida dicho documento (licencia comercial), se deberá presentar constancia del municipio donde avale dicha situación.	CUMPLE: Verificado en base a los documentos presentados por el oferente a fojas 69 – 154 de su oferta

C.P.N. Sandra Rosalía Segovia
Miembro Permanente
del Comité Evaluador - MAG

Abg. Eduardo Ortiz
Miembro Permanente del Comité Evaluador
MAG



Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

Porcentajes: Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de contratos con sus respectivas constancias de buen cumplimiento de los mismos equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024), se tendrá en cuenta la sumatoria de los años mencionados; se podrán presentar la cantidad de factura y/o contratos y/o recepciones finales, siempre y cuando hayan sido ejecutados en los periodos mencionados, hasta llegar al porcentaje requerido, todos los contratos presentados deberán contar con la constancia de buen cumplimiento del mismo.

7.3.1. Experiencia Requerida - MAFARA S.A.			
AÑOS	ID N°	ENTIDADES	MONTO
2022	411325	Ministerio del Interior	988.200.000
2022	410126	CONATEL	1.197.999.996
2023	425157	UNVES	790.000.000
2024	440122	DINAPI	194.280.000
MONTO TOTAL DE CONTRATOS PRESENTADOS			3.170.479.996

7.4. CAPACIDAD TÉCNICA	MAFARA S.A.
OFERENTE	
CAPACIDAD DEL PERSONAL	
a) Contar con una Comisión Interna de Prevención de Accidentes (CIPA), debidamente reconocida y homologada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, vigente a la fecha tope de presentación de ofertas.	
b) Las empresas oferentes deberán contar en su plantel con un Técnico profesional en Seguridad y Salud Ocupacional categoría A, habilitado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el cual deberá presentar un Plan de prevención de riesgos laborales con antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de inicio de la etapa competitiva, la cual deberá demostrar con planilla de Seguro Social, con contrato laboral en carácter homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	
c) Los oferentes deberán acreditar que cuenta con tres (3) personales mínimos, con experiencia y capacitación comprobada en la ejecución de servicios de limpieza en altura. Estos empleados deberán figurar en la planilla de Declaración Jurada de salarios del Instituto de Previsión Social, desde cuanto menos, 1 año anterior a la fecha tope de presentación de ofertas.	CUMPLE: Verificado en base a los documentos preentados por el Oferente a fojas 158 - 292 de su oferta
d) Infraestructura: La empresa Contratista destinará, como mínimo, para el cumplimiento de este Contrato, dos (2) vehículo de tracción sencilla con logo de la Empresa, con copia autenticada de cedula verde o contrato de alquiler a favor del Oferente o el Consorcio, de su legítima propiedad, y Póliza de seguro, para la verificación de los servicios en los diferentes Edificios y Regionales de la Institución en todo el país. Garantizando así el cumplimiento y entrega de insumos para los servicios	
CERTIFICACIONES	
e) El oferente deberá contar con certificación de ISO 9001-2015 en servicios de limpieza profesional de edificios, instalaciones u organizaciones vigentes al momento de la presentación de oferta.	
f) Los oferentes deberán acreditar que cuentan con Sistemas de Gestión Ambiental, certificada por organismos competentes	

Al respecto, se puede observar más arriba que la oferta de la firma "MAFARA S.A." ha cumplido con la presentación de la totalidad de documentos solicitados por este Comité, y ha dado severidad a los requerimientos establecidos en el PBC por consiguiente, se concluye que la oferta presentada por la firma "MAFARA S.A." es la que cumple con las Especificaciones Técnicas, Capacidad Financiera, Capacidad Legal, Experiencia requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende, es considerada una "OFERTA CALIFICADA", y la más apta para satisfacer las necesidades Institucionales.

8. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

Existe disponibilidad suficiente para la adquisición deseada, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 280/2025, por un Monto Total de Guaraníes Trescientos Ochenta y Seis Millones Novecientos Cuarenta y Un Mil (Gs. 386.941.000).

Abg. Eduardo Ortiz
Miembro Permanente del Comité Evaluador
MAG



Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

Que, tratándose de un llamado de Carácter Plurianual, el saldo quedará sujeto a la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2026. -----

9. **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:**

Se trae a colación lo dispuesto en el Art. 75, numeral 1 del Decreto Reglamentario N° 2264/24: *1. Evaluación basada en la multiplicidad de criterios: item 1.1.) Se verificará el cumplimiento de cada oferta al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, 1.2) Las ofertas que cumplan con lo señalado serán evaluadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, 1.3) cuando corresponda, realizar las correcciones aritméticas, 1.4) realizar la relación de valor por dinero de conformidad las condiciones técnicas y económicas, 1.5) si dicha oferta cumple con todos los requerimientos, y presente las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, será propuesta para la adjudicación.*

Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y las ofertas analizadas en párrafos anteriores, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda a la máxima autoridad:

- 1) ADJUDICACIÓN** de la Licitación 465659 - **SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE OFICINAS PARA EL MAG – PLURIANUAL** conforme al “ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN”, a la firma **MAFARA** con **RUC N° 80021850-7**, con representante legal **KARINA MAGALI CHAVEZ VERA** con **C.I.N° 6.014.070** por la suma total de **GUARANÍES TRES MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTISEIS (Gs. 3.802.554.126) IVA incluido.**

Se anexan: Acta de Apertura, Planilla de Comparación de Precios, Planilla de Adjudicación, la cual forma parte del presente Dictamen.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:25 horas del día 16 de octubre del corriente año, en prueba de conformidad, suscriben el presente Dictamen los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -----


CPN. SANDRA ROSALÍA SEGOVIA
Miembro Permanente del C.E.O.




ABG. JUAN EDUARDO ORTIZ
Miembro Permanente del C.E.O.

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Referencial	Cantidad	LAVA CONSTRUCCIONES S.A.			CONSERMAR MULTISERVICIOS de Mariela Molas Samudio			MAFARA S.A.					
					Características	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variación % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Características	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variación % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Características	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variación % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	Limpieza de dependencias de la sede central del MAG, sito en Yegros 437 entre 25 de Mayo y Cerro Corá - Asunción, cantidad de personal 18 (dieciocho) [San Rafael 15 y San Pedro 3].	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	112.930.000	18	procedencia: Nacional	115.186.600	2	2.073.394.800	procedencia: Nacional	117.447.200	4	2.114.049.600	procedencia: Nacional	111.800.700	-1	2.012.412.600
2	Limpieza de dependencias de la Dirección de Anticorrupción y Dpto. de patrimonio, sito en Yegros entre 25 de Mayo y Cerro Corá - Asunción, cantidad de personal 1 (uno).	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	6.155.000	18	procedencia: Nacional	6.278.100	2	113.005.800	procedencia: Nacional	6.401.200	4	115.221.600	procedencia: Nacional	6.093.450	-1	109.682.100
3	Limpieza de dependencias del Departamento de Obras y Almacenes, sito en Alberdi y Pre. Franco - Asunción, cantidad de Personal 1 (uno).	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	7.950.000	18	procedencia: Nacional	8.109.000	2	145.962.000	procedencia: Nacional	8.268.000	4	148.824.000	procedencia: Nacional	7.870.500	-1	141.669.000
4	Limpieza de dependencias de la Biblioteca Nacional de Agricultura, sito en Av. Colón est. Oliva - Asunción, cantidad de personal 1 (uno).	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	8.958.125	18	procedencia: Nacional	9.137.288	2	164.471.184	procedencia: Nacional	9.316.450	4	167.696.100	procedencia: Nacional	8.868.544	-1	159.633.792
5	Limpieza de dependencias de la Dirección General de Asesoría Jurídica, sito en Ayolas N° 437 (Edificio Estrella, 6to piso) - Asunción, cantidad de personal 1 (uno).	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	7.224.792	18	procedencia: Nacional	7.369.288	2	132.647.184	procedencia: Nacional	7.513.784	4	135.248.112	procedencia: Nacional	7.152.544	-1	128.745.792
6	Limpieza de dependencias del Proyecto RESIPROAF, sito en Gral. Aquino casi Cerro Corá y Azara - Asunción, cantidad de personal 1 (uno).	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	8.958.125	18	procedencia: Nacional	9.137.288	2	164.471.184	procedencia: Nacional	9.316.450	4	167.696.100	procedencia: Nacional	8.868.544	-1	159.633.792
7	Limpieza de dependencias de la Dirección General de Planificación (Edificio Ybaga - Planta baja y Entrepiso), cantidad de personal 2 (dos).	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12.433.333	18	procedencia: Nacional	12.682.000	2	228.276.000	procedencia: Nacional	12.930.666	4	232.751.988	procedencia: Nacional	12.309.000	-1	221.562.000
8	Limpieza de dependencias del Viceministerio de Ganadería, Av. Ciencias Veterinarias - San Lorenzo, cantidad de personal 3 (tres).	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	18.130.833	18	procedencia: Nacional	18.493.450	2	332.882.100	procedencia: Nacional	18.856.066	4	339.409.188	procedencia: Nacional	17.949.525	-1	323.091.450
9	Limpieza de dependencias de la Dirección de Extensión Agraria, sito Ruta Mca Estigarribia - San Lorenzo, cantidad de personal 3 (tres).	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	18.066.667	18	procedencia: Nacional	18.428.000	2	331.704.000	procedencia: Nacional	18.789.334	4	338.208.012	procedencia: Nacional	17.886.000	-1	321.948.000
10	Limpieza de dependencias de la Dirección de Comercialización sito en McaI. Estigarribia entre Gaspar Rodríguez de Francia y Satorio Ríos - San Lorenzo, cantidad de personal 2 (dos).	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	12.580.000	18	procedencia: Nacional	12.831.600	2	230.968.800	procedencia: Nacional	13.083.200	4	235.497.600	procedencia: Nacional	12.454.200	-1	224.175.600
					Monto Total Ofertado	3.917.783.052			Monto Total Ofertado	3.994.602.300			Monto Total Ofertado	3.802.554.126		



CPN SANDRA ROSALIA SEGONIA

ABG. JUAN E. ORTIZ

Licitación 465659 - SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE OFICINAS PARA EL MAG - PLURIANUAL

ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

GRUPO CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA OFICINAS DEL MAG				MAFARA S.A.		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	Limpieza de dependencias de la sede central del MAG, sito en Yegros 437 entre 25 de Mayo y Cerro Corá - Asunción, cantidad de personal 18 (dieciocho) (San Rafael 15 y San Pedro 3).	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	18	procedencia: Nacional	111.800.700	2.012.412.600
2	Limpieza de dependencias de la Dirección de Anticorrupción y Dpto. de Patrimonio, sito en Yegros entre 25 de Mayo y Cerro Corá - Asunción, cantidad de personal 1 (uno).	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	18	procedencia: Nacional	6.093.450	109.682.100
3	Limpieza de dependencias del Departamento de Obras y Almacenes, sito en Alberdi y Pte. Franco - Asunción, cantidad de Personal 1 (uno).	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	18	procedencia: Nacional	7.870.500	141.669.000
4	Limpieza de dependencias de la Biblioteca Nacional de Agricultura, sito en Av. Colón esq. Oliva - Asunción, cantidad de personal 1 (uno).	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	18	procedencia: Nacional	8.868.544	159.633.792
5	Limpieza de dependencias de la Dirección General de Asesoría Jurídica, sito en Ayolas N° 437 (Edificio Estrella, 6to piso) - Asunción, cantidad de personal 1 (uno).	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	18	procedencia: Nacional	7.152.544	128.745.792
6	Limpieza de dependencias del Proyecto RESIPROAF, sito en Gral. Aquino casi Cerro Corá y Azara - Asunción, cantidad de personal 1 (uno).	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	18	procedencia: Nacional	8.868.544	159.633.792
7	Limpieza de dependencias de la Dirección General de Planificación (Edificio Ybaga - Planta baja y Entrepiso), cantidad de personal 2 (dos).	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	18	procedencia: Nacional	12.309.000	221.562.000
8	Limpieza de dependencias del Viceministerio de Ganadería, Av. Ciencias Veterinarias - San Lorenzo, cantidad de personal 3 (tres).	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	18	procedencia: Nacional	17.949.525	323.091.450
9	Limpieza de dependencias de la Dirección de Extensión Agraria, sito Ruta Mcal Estigarribia - San Lorenzo, cantidad de personal 3 (tres).	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	18	procedencia: Nacional	17.886.000	321.948.000
10	Limpieza de dependencias de la Dirección de Comercialización sito en Mcal. Estigarribia entre Gaspar Rodríguez de Francia y Saturio Ríos - San Lorenzo, cantidad de personal 2 (dos).	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	18	procedencia: Nacional	12.454.200	224.175.600
Monto Total Ofertado						3.802.554.126

CPN. SANDRA ROSALIA SEGOVIA



ABG. JUAN E. ORTIZ